



"FRUSOL"

(MARCA REGISTRADA)

PURGANTE, LAXANTE Y REFRESCANTE
UTIL PARA MILITARES, MISIONEROS, MARI-
NOS, Y A CUANTAS PERSONAS HAN DE SU-
JETARSE AL CAMBIO DE AGUAS Y CLIMA.
COMBATE LAS FIEBRES, BILIS ETC.

G. FORMIGUERA:
GRAN VIA DIAGONAL, 339
BARCELONA.

"DUSOL"

MARCA REGISTRADA

(EPSOM'S SALT)

PURGANTE ENERGICO Y ECONOMICO
VA EN CAJAS DE 50 BALSAS DE UNA
DOSIS CADA UNA.

G. FORMIGUERA
ARGUELLES, 339
BARCELONA.

Café Restaurant

"SANTA ISABEL"

Calle Gómez de la Serna

a donde se ha trasladado

DON MANUEL GARCIA

Se sirve el cubierto a 30 y a 40 duros y a la carta.

Servicio esmerado.

EXQUISITOS VINOS DE MARCA.

JULIO FONSECA

Importación,

Exportación,

Comisiones,

Consignaciones,

Representaciones.

-Puerto de la Luz-

Gran Canaria

Factoría de Joaquín Rodríguez - Barrera

IMPORTACION—EXPORTACION

Coschero de Cacaos y Cafés de su **HACIENDA MONTSERRAT**

Calle Reina Victoria Eugenia, n.º. 16. SANTA ISABEL **Fernando Poo**

MAXIMILIANO C. JONES.

Sta. Isabel— San Carlos

Fernando Poo

Importador de artículos nacionales y
extranjeros

Exportador de frutos del País y
Comisiones.

Una de las Casas más antiguas y
acreditadas de la Isla Fernandiana.

FACTORIA GUINEA ESPAÑOLA

ESTEBAN LLOVERAS SERRAT

FERNANDO PÓO

VENTA DE TODA CLASE
DE ARTICULOS EUROPEOS

Compra—Venta de Cacaos
y otros artículos coloniales.

ENCARGOS A COMISIÓN

Calle del Sacramento—Santa Isabel
y Paseo de los Mangos

Casa en Barcelona: Plaza de Santa Ana, 4

FACTORA DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT

—JAIME ASTURGÓ—

Importador de géneros Españoles y
extranjeros.

Exportador de productos del País.

Dirección en Fernando Poo,

Calle San Nicolás,

SANTA ISABEL.

Dirección en Barcelona.

Calle San Agustín, 6 principal.

Sebastián Torres

EXPORTACION E IMPORTACION

PROPIETARIO DE LA HACIENDA

«La Barcelonesa».—San Carlos.

Consignatario de Cacao, Café y otros
productos coloniales.

Paseo San Gervasio -42- Barcelona

Dirección Telegráfica y Telefónica—SECTOR.—

B. ROIG S. C^{ta}.

SAN CARLOS

ES LA FACTORIA ESPAÑOLA
MAS ANTIGUA EN LA ISLA
DE FERNANDO POO

RIUS Y TORRES

CONSIGNATARIOS

Importadores y exportadores

Calle de Moncada 17 BARCELONA

Dirección
Telegráfica y
Telefónica

RITO

FLORENTINO MORENO BEJERANO
ABOGADO

UNICO ABOGADO EN EJERCICIO EN LA COLONIA
SANTA ISABEL

Calle de Vega Grande, junto a Reina Victoria

SE ENCARGA DE LA ADMINISTRACION DE FINCAS FACTORIAS, Y ASUNTOS DE LAS PERSONAS QUE TENGAN QUE AUSENTARSE A LA PENINSULA.

PUIG MAYOL HNOS.

Droguería y Perfumería

FÁBRICA DE GASEOSAS y SIFONES

LEPANTO

SANTA ISABEL FERNANDO PÓO

ROMAN TRAVAL

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

BARCELONA Paseo de San Juan, 53

Dirección telegráfica: TRAVAL Clave: A. B. C. 5ª. Edición.

RAFAEL CASAL SANCHEZ

Propietario - Agricultor - Comerciante

Exporta CACAOs a Comisión y a Destino

Santa Isabel Banapá

BERMUDEZ Y CIA., LTD.

Comerciantes y Comisionistas: Especialidad en Importación y Exportación de
productos Coloniales LAS-PALMAS (GRAN CANARIA)

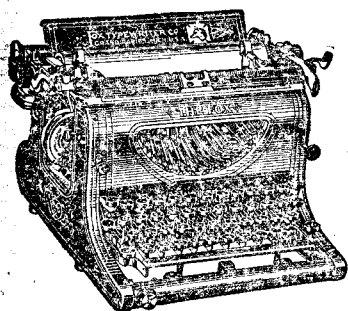
AGENTES EN SANTA ISABEL (FERNANDO POO)

SRES. PUIG MAYOL, HNOS.

EN DUALA (CAMERUN) D. JOSE M. CARERACH.

--DIRECCIÓN TELEGRÁFICA = BETHENCOLA - LAS-PALMAS.--
(CÓDIGO A. B. C., 5ª. EDIC.)

Máquinas de escribir



**THE
COMPANY,
Gran Rapids.
(Michigan)**

FOX TYPEWRITERS

Concesionarios exclusivos para la
venta en la Guinea Española **PEREZ Y MORA** SANTA ISABEL (Fernando Póo)

BATA (Guinea Continental)

Casas en **Barcelona** y **Las Palmas** (Gran Canaria)

Dirección telegráfica **PEMORA** Clave. A. B. C. 5ª. Edición

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia, el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, e 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana. Salidas de Colón, el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para La Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los Puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

BANK OF BRITISH WEST-AFRICA, LIMITED

SUCURSAL DE FERNANDO POO

Calle de LEPANTO y SAN NICOLÁS — Santa Isabel

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y también contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma; hacer cualquiera clase de operación bancaria.

Horas de Caja: De 8 a 11 y 20, por la MAÑANA y por la TARDE: De 2 a 3 y 30; menos los Sábados —Se cierra los Domingos.—

OFICINA CENTRAL, 17 Y 18 LEADENHALL STREET, LONDON

Sucursales en Liverpool; Manchester y New-York. (EGIPTO) Alejandría y Cairo. (MARRUECOS) Casablanca, Fez, Mazagán, Marrakech, Saffi y Tánger, y en todos los Puertos del Africa Occidental.— Corresponsales en todas las partes del Mundo.

CAJA DE AHORROS. - 3 % Interés Anual

Se calculan los intereses desde el primer día del mes siguiente al ingreso, terminando de devengar intereses el último día del mes anterior al de ser retirados los fondos.

DIRECCION.—BASILE

"La Guinea Española"

ADMINISTRACION.—BANAPA

Revista Quincenal dirigida por los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES.— CON APROBACION ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.— PAGO ADELANTADO

En la Colonia Española	Un año	8 pesetas
	Seis meses	4 „
Fuera de la Colonia.	Un año	10 „
	Seis meses	5 „
	Certificada	15 „

N°. suelto 0'50 cts; N°. atrasado UNA Peseta.



PARA PRECIOS DE ANUNCIOS ESQUELAS Y COMUNICADOS

por tiempos convencionales, lo mismo que para los abonos y reclamaciones dirigirse a la Administración de BANAPA.

Para suscripciones, a cada una de las Misiones de nuestros Territorios.

Sumario: TEXTO:— La Resurrección del Señor.— Sección oficial del Vicariato.— Colonia ignorada.— Estudios Coloniales.— Religiosas.— Noticias de la Colonia.— * Pasaje y carga del vapor San Carlos.— CUBIERTAS.— Anuncios.

A LA RESURRECCION DEL SEÑOR

Alzóse el Triunfador; en su victoria
Los mundos se alegraron;
Cubriéronse los cielos de su gloria
Y de alabanza eterna se llenaron.

Alzóse el Triunfador; salió arrollada
Ante su faz la muerte,
Y al solo resplandor de su mirada
La guardia por el suelo rodó inerte.

Alzóse el Triunfador; como corderos
Los montes retozaron;
Los astros por distintos derroteros
A cantar la victoria se lanzaron.

Alzóse el Triunfador; islas y mares
Saltaron de alegría,
Y los justos cercáronle a millares
El aire todo hinchendo de armonía.

¿Quien como Tú, Monarca poderoso?
Tú el Cristo, el Dios eterno,
El León de Judá, noble y glorioso,
Que destrozó las furias del averno.

Tú el Admirable, el Brazo del Dios fuerte.
El Santo, el Soberano,
El Autor de la vida y de la muerte
Y el que sustenta el orbe con su mano.

Que el Angel con su puro entendimiento
Y con su lengua el hombre
Glorifiquen, ¡oh Dios! tu vencimiento
Y ensalcen sin cesar tu augusto nombre.

Ensálcenlo, y en canto enardecido
Sin que jamás concluya,
Repita el orbe ante tus pies rendido:
¡Saliste vencedor, Cristo, aleluya!

JUAN GARCÍA PÉREZ,
Misioneros Hijo del Corazón de María.



LA TRIUNFANTE RESURRECCION DE JESUCRISTO

VICARIATO APOSTÓLICO DE FERNANDO POO SECCION OFICIAL

Institución del Matrimonio.—Cristo nuestro Señor elevó el mismo contrato matrimonial a la dignidad de Sacramento entre los cristianos. (Canon 1012, § 1º) Por lo cual entre bautizados no puede ser válido el contrato matrimonial, sin que a la vez sea sacramento. (Canon 1012, § 2º)

Sujeto.—Pueden contraer matrimonio todos aquellos a quienes el derecho no se lo prohíbe. (Canon 1035)

A quiénes se lo prohíba el derecho, queda claramente determinado en el Código del Derecho Canónico, al tratar de los impedimentos que hacen inválidos.

do o ilícito el matrimonio, cuyos Cánones se transcribirán a su tiempo.

Por lo que hace a nuestro derecho civil, se consignan en él algunas incapacidades en el artículo 45 que dice: „Está prohibido el matrimonio al menor de edad que no haya obtenido la licencia, y al mayor que no haya solicitado el consejo de las personas a quienes corresponde otorgar una y otro en los casos determinados por la ley.

2º. A la viuda durante los trescientos un días siguientes a la muerte de su marido, o antes de su alumbramiento si hubiese quedado en cinta, y a la mujer cuyo matrimonio hubiese sido declarado nulo, en los mismos casos y términos a contar desde su separación legal. 3º. Al tutor y sus descendientes con las personas que tenga o haya tenido en guarda, hasta que fenecida la tutela, se aprueben las cuentas de su cargo: salvo el caso de que el padre de la persona sujeta a tutela, hubiese autorizado el matrimonio en testamento o escritura pública“.

Art. 50. „Si a pesar de la prohibición del art. 45 se casaren las personas comprendidas en él, su matrimonio será válido; pero los contrayentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal, quedarán sometidos a las siguientes reglas: 1ª. Se entenderá contraído el casamiento con absoluta separación de bienes y cada cónyuge retendrá el dominio y administración de los que le pertenezcan, haciendo suyos todos los frutos, si bien con obligación de contribuir proporcionalmente al sostenimiento de las cargas del matrimonio. 2ª. Ninguno de los cónyuges podrá recibir del otro cosa alguna por donación ni testamento. Lo dispuesto en las dos reglas anteriores no se aplicará en los casos del número 2º. del art. 45, si se hubiere obtenido dispensa. 3ª. Si uno de los cónyuges fuere menor no emancipado, no recibirá la administración de sus bienes, hasta que llegue a la mayor edad.

Entretanto sólo tendrá derecho a los alimentos, que no podrán exceder de la renta líquida de sus bienes. 4ª. En los casos del número 3º. del art. 45 el tutor perderá además la administración de los bienes de la pupila durante la menor edad de ésta“.

Art. 51. „No producirá efectos civiles el matrimonio canónico o civil, cuando cualquiera de los cónyuges estuvie-

re casado legítimamente“.

Para los católicos rigen en España las leyes del Derecho Canónico, según es de ver por el mismo Código Civil.

Art. 42. „La ley reconoce dos formas de matrimonio: el canónico que deben contraer todos los que profesan la religión católica, y el civil que se celebrará del modo que determina este Código“.

Art. 75. „Los requisitos, forma y solemnidades para la celebración del matrimonio canónico, se rigen por las disposiciones de la Iglesia Católica y del Santo Concilio de Trento, admitidas como ley del Reino.“

División (Canon 1015, § 1º. —El matrimonio de los bautizados válido se llama *rato*, si no ha habido todavía consumación; *rato y consumado*, si entre los esposos ha mediado el acto conyugal, al cual naturalmente se ordena el contrato matrimonial y por el cual los cónyuges se hacen una misma carne. (—§ 2º. —Celebrado el matrimonio, si los esposos han cohabitado, se presume la consumación, mientras no se pruebe lo contrario, (—§ 3º. —El matrimonio celebrado válidamente entre los no bautizados, se llama *legítimo*.

—§ 4º. —El matrimonio inválido se llama *puativo*, si ha sido celebrado de buena fe por lo menos por uno de los contrayentes, mientras ambas partes no estén ciertas de su nulidad.

Matrimonio de *conciencia*, es el celebrado con omisión de las proclamas secretamente y según las normas de los Cánones 1105 y 1106. —No se puede permitir este matrimonio si no es por gravísima y urgentísima causa y con permiso del mismo Ordinario del lugar. (Canon 1104)

El matrimonio de los bautizados se regula no solo por el derecho divino, sino también por el canónico, salva la competencia de la potestad civil sobre los efectos meramente civiles del mismo matrimonio. (Canon 1016)

Asimismo lo declara nuestro Código en los artículos 42 y 75 ya citados y en los artículos siguientes.

Art. 80. «El conocimiento de los pleitos sobre nulidad y divorcio de los matrimonios canónicos corresponde a los tribunales eclesiásticos.»

Art. 81. «Incoada ante el Tribunal eclesiástico una demanda de divorcio o de nulidad de matrimonio, corresponde

al Tribunal civil dictar, a instancia de la parte interesada las disposiciones referidas en el Art. 68.» -Véase en el Código.-

Art. 82 «La sentencia firme de nuli-

dad o divorcio del matrimonio canónico se inscribirá en el 'Registro Civil y se presentará al Tribunal ordinario para solicitar su ejecución en la parte relativa a los efectos civiles.

COLONIA IGNORADA

Nuestro culto escritor D. Severino Aznar publicó a principios de 1918 para la opinión española un artículo con el epígrafe que encabeza estas líneas.

El trabajo periodístico del eximio sociólogo, reproducido a los pocos días por la prensa de provincias, recorrió los cuatro puntos cardinales de nuestra Península.

Nosotros lo leímos en el Diario de Valencia del 23 de Febrero del mismo año, lo recortamos y archivamos en nuestra cartera.

Ya en unos artículos y a raíz de su publicación tuvimos el gusto de tomar algunos de sus recortes en apoyo de algunas de nuestras afirmaciones prometiendo para más adelante servir íntegro el trabajo a nuestros lectores.

Hoy con toda lealtad vamos a cumplir nuestra palabra de entonces, no sin antes permitirnos unas sencillas aclaraciones.

A vueltas de una gran rectitud de miras notamos ya desde un principio en el trabajo de vulgarización colonial, unas inexactitudes que, dada la buena intención del autor, denunciaban evidentemente que en diferentes extremos del artículo había sido erróneamente informado.

Es verdad, que lleva la razón nuestro publicista en lo que indica sobre el abandono, ignorancia y preterición de que son víctimas nuestros feracísimos territorios por parte de valiosos elementos peninsulares, pero las observaciones que vierte sobre nuestra ausencia de relaciones con las tribus pamues del interior, acerca de la ignorancia de la lingüística del país por parte de nuestros compatriotas y sobre la carencia de conocimientos etnográficos de nuestro Continente, los creemos, más que inexactas, injustas, como lo demostró en el «Iris de Paz» nuestro P. Sacristán, y como lo evidencian las páginas de nuestra Publicación.

No culpamos de ello a nuestro bien intencionado escritor; sorprendido en su buena fe ha sido mal informado; el error estuvo en el informante, quien antes de hablar debiera haber estudiado el estado de nuestra Colonia y, de no contar por el momento de suficientes medios de información, no arrostrar las consecuencias de un interview.

Con esta pequeña salvedad copiamos el trabajo de referencia.

Colonia ignorada.

Es un teutón joven y fuerte, rubio y sanguíneo, de anchas espaldas y vigorosa musculatura. Desciende de rancia y noble familia, y era capitán en el Camerón donde realizó brillantes hechos de armas.

Pero tanto como a las armas rinde culto a las letras. En Africa hizo curiosas investigaciones etnográficas y escribió la primera gramática de una lengua hablada por una tribu interesante y numerosa. En España continúa sus estudios africanistas y tiene en preparación la gramática y el Diccionario de la lengua hablada por los pamues, y un estudio sobre su vida social, sus instituciones y costumbres.

Sobre eso hemos hablado largamente, y de esa conversación desgrano en esta crónica algunos datos, que tienen indudable importancia para España.

Nuestra colonia del Muni es fronteriza al Camerón, y la tribu que puebla nuestra colonia es la misma que puebla la colonia alemana. Tiene la misma raza, la misma organización, las mismas costumbres y la misma lengua.

Los territorios del Muni no son estériles, no tienen la inutilidad que en España se cree. Son una inmensa selva virgen, de una gran riqueza forestal e industrial. De ella pueden extraerse cantidades enormes de caucho y abunda la palmera de aceite, cuya explotación puede dar lugar a una fabricación floreciente y archieconómica de aceite, de jabón y de otras sustancias. Si España pudiera gastar algún dinero en abrir caminos, en tender algún puente, en hacer alguna tala, en organizar alguna factoría, de esa colonia del Muni podría extraer copiosos rendimientos.

Pero todavía puede sacar de ella una utilidad mayor, y sobre todo más inmediata.

España sólo está en relación con una tribu pesquera de la costa, indolente y envidiosa, que le sirve de aislador fatal con relación al resto del país. Cuando los dos o tres españoles que se han internado en la colonia se han puesto en relación con los pamues, que constituyen no la mayoría sino la casi totalidad de la población indígena, han tenido que servirse de intérpretes. Esos intérpretes eran de la tribu-tampón, y han tenido interés en aumentar las diferencias y recelos entre colonizadores y colonizados. A los pamues les han dicho: «Estos españoles buscan su fortuna a costa de vuestra propiedad y de vuestra libertad». A los españoles les han dicho: «Estos pamues son salvajes y taimados. Nada sacaréis de ellos sino mediante guerras de

conquista, im posibles en la selva. Sólo por nuestra mediación consienten en entenderse con vosotros».

Y, sin embargo, eso es un engaño. Los pamues simpatizan fácilmente con la civilización, y para España serían una gran cantera de energía, unos magníficos colaboradores, como lo han sido para Alemania.

Con ellos podrían hacer las obras de saneamiento, comunicación e industrialización de la colonia, y hasta a los tributos se someten fácilmente. Pero de ellos podría sacar una utilidad mayor.

Fernando Póo es una joya colonial. Los españoles tienen en ella explotaciones importantes. Y aún pueden cultivar, sin gran esfuerzo, diez veces más de lo que cultivan. Tropiezan, sin embargo, con gravísimas dificultades, y esas dificultades son la carestía de la mano de obra.

No tienen bastantes obreros en Fernando Póo y tienen que buscarlos en Liberia, donde son caros y donde tienen ya costumbres europeas. Tienen la altivez y la misma conciencia de su fuerza que tienen los obreros de Europa, y como éstos, ejercen presión sobre los patronos y saben lo que es el boicotaje y la huelga, y los practican.

Por la tercera parte de su coste podrían obtener los millares de trabajadores que quisieran, buscándolos entre los pamues del Muni. Y éstos, que les costarían la tercera parte, darían mejor trabajo y sin los entorpecimientos de la lucha de clases económicas.

¿Por qué no lo hacen? El piensa que porque no conocen la tribu de los pamues, y no la conocen porque no saben ni su lengua ni su vida.

Para distraer sus ocios y pagar de alguna manera la noble hospitalidad que él y sus compatriotas deben a España, está escribiendo la gramática, el diccionario de la lengua pamue, y un estudio

sobre sus instituciones y costumbres, que él conoce por haber convivido con ellos largo tiempo y haber llenado sus cuadernos de observaciones y de enquetes.

¿No es verdad que tiene esto interés para España? Fué un país aventurero y colonizador y deja perder hoy la riqueza de sus colonias, porque perdió la audacia de otros tiempos. Pero ¿no es también por ignorancia? ¿Cuántos españoles conocen lo que este bravo y culto capitán teutón me ha contado y recoge yo en esta crónica volandera?

En el Ministerio de Estado hay una Junta asesora del Gobierno para orientarle en sus trabajos de colonización africana. ¿No valdría la pena de que se pusiera al habla con este escritor militar, recogiera sus manuscritos y los publicara?

No se trata sólo de una obra de cultura, sino también de un instrumento poderoso de colonización.

SEVERINO AZNAR.

Conversión de un Obispo protestante:

En los Estados Unidos continúan las conversiones al catolicismo en número creciente. Entre los convertidos figuran personalidades distinguidísimas en todos los órdenes de la vida nacional. Entre las últimas que han tenido lugar figura la del Obispo protestante de la Iglesia Episcopal doctor Kinsman, Obispo de Dolawre, quien ha recibido el bautismo de manos del Emmo. Cardenal Gibbons, Arzobispo de New-York.

El doctor Kinsman, movido por un gran espíritu de humildad, quiso ingresar en la Iglesia Católica como un simple laico, sin recibir las órdenes del Presbiterado.

Su conversión ha causado un gran efecto, habiendo sido causa de otras muchas.

Estudios Coloniales

LOS BUBIS

XXXI — Comercio.

Siendo en un principio las necesidades de los bubis tan limitadas no existía entre ellos otro tráfico o comercio que el trueque o permuta de unas cosas por otras, según que las tenían de más o les hacían falta. Y si se añade que los medios del tráfico o el transporte de los géneros o mercancías de unos lugares a otros era el más primitivo y rudimentario por no poseer animales de carga y de otros medios naturales para llevar y traer las cosas para la permuta o el cambio, sino que todo esto se debía hacer por medio de cargadores, se comprenderá que el comercio o tráfico entre estos indígenas había de ser naturalmente muy poco activo y circunscrito.

Los únicos cargadores de los bubis eran las mujeres y los niños de ambos sexos, pues los varones ordinariamente no llevaban cargas, y si alguna, muy rara vez, cargaban algún peso, no se lo podían poner sobre la cabeza, sino en los hombros.

Los viajes de comercio no se extendían más allá de ocho horas, y para mayor comodidad de todos, había ciertos parajes que llamaban *bitobam*, N. S. *selano* o *bochimba*, S. O. cuyo significado es lugar de encuentro o de parada, que consistían en unas plazas generalmente sombreadas situadas en los mismos caminos vecinales y en el punto medio o de igual distancia entre pueblos algo lejanos, y al que nosotros apellidamos mercado o sitio público destinado para las compras, ventas o permutas, porque en estos lugares se reunían gentes de diversos pueblos y hacían sus transacciones mercantiles.

De estas paradas o lugares de encuentro yo mismo he visto dos en la parte meridional de la Isla, el uno estaba en el camino que va de Ratcha de Balachá a los pueblos de las alturas de Batete, y el otro en la vertiente sur de la cordillera de Fernando Póo y en el término medio del camino vecinal que une Riokoritcho

de Balachá con los poblados de Ureka.

En el Noroeste y junto al extinguido pueblo Iringò, que es el primero de los *baloketos* occidentales, existía también un *bitobam* o *selano* y otro en la parte oriental entre los poblados de Bau de Basuala y de Rebola de Basakato del Este; aunque otros afirman que el de la parte oriental estaba algo más hacia el Sur, esto es, entre Barepara y Basupú de Bariaobe. Estos *bitobam* o *selano* eran los más importantes de la Isla por reunirse en ellos gentes de los pueblos norteños y de los meridionales de la misma.

Es ya sabido de todos que los *biapa* y *balachá* abastecían de ñames a todos los demás lugares de la Isla; ellos poseían en mayor número que nadie grandes rebaños de ovejas y cabras.

Las calabazas así grandes como pequeñas procedían todas de *Riabba* y en ningún otro sitio era lícito plantar calabaceras; en cambio los habitantes de aquellas alturas carecían de aceite y vino de palma, los cuales artículos abundaban mucho en otras comarcas.

Más tarde no se contentaron con trueques o permutas de unos géneros por otros, sino que ya realizaron verdaderas compra-ventas mediante el llamado dinero bubi. Este consiste en trocitos irregulares de un centímetro de diámetro de un color blanco muy vivo, procedentes de porcelanas cauris del género *cypraea* y que agujereados por el centro los conservan en ristras generalmente de doce a quince centímetros. Cada ristra se valúa por veinticinco céntimos de peseta y ellos solían contar por *rionchila* es decir, veinte ristras o cinco pesetas, y así una cabra u oveja acostumbraban pagar cinco *rionchila* o sea veinticinco pesetas.

A estos trocitos de porcelana natural, los bubis apellidan *tchibo*, N. S. *nsibo*, Bau. y *lòókò*, Bat.

Los indígenas del Norte, como más próximos a Sta. Isabel, que fué el primer lugar de la isla en donde los europeos se establecieron fijamente, fueron los primeros en ver y comprar las mercancías importadas por estos últimos, y así al momento se proveyeron de ollas de hierro, cuchillos, machetes, hachas, abalorios, tabaco, sal, aguardiente, y hasta de escopetas de pedernal y pólvora. Todos estos géneros los trasportaban a los *bitobam* o *selano* colindantes con los distritos meridionales y allí los revendían a muy buen precio.

Es de notar que los diferentes pueblos que solían acudir a un *bitobam* o *selano*, se avisaban mutuamente y señalaban el día del encuentro o mercado y aquel día todos acudían al *bitobam* o *selano*. Mas acontecía algunas veces que por causas imprevistas ora los del Norte, ora los de Sur, no se presentaban a la cita: todos los ignorantes de las costumbres bubis creerán naturalmente que esto era un contratiempo para los que habían acudido por verse precisados a volver las mercancías a sus poblados y haberse cansado en balde; pues, no Señores, no había tal cosa. Dejaban todas las mercaderías en el mismo *bitobam* o *selano* y al anocheecer se volvían todos a sus respectivos *besés*, sin quedarse nadie para vigilarlas, estando bien seguros de que no había ninguno de los naturales tan atrevido que sustrajese nada de allí.

Acaecía igualmente, que los que no habían acudido el día designado se presentaban el siguiente inmediato o a los dos días, y como es natural hallaban todas las mercaderías intactas dejadas allí por los otros y entonces se verificaba una cosa rarísima entre los hombres y que prueba en gran manera la rectitud y fidelidad de los bubis.

Si uno quería una escopeta y esta valía cinco cabras, ataba las cinco cabras puntualmente en el mismo sitio en donde halló la escopeta, se cogía ésta y se volvía tranquilo a su casa. Pasados tres o cuatro días los primeros acudían de nuevo al *bitobam* o *selano* y ya no encontraban las mercancías por ellos dejadas; pero en su lugar hallaban fiel y exactamente su valor.

De idéntica manera sucedía si uno llevaba aceite y con él deseaba adquirir sal. Registraba entre los bultos allí depositados por si encontraba alguna vasija de igual capacidad, llena de sal, y en caso afirmativo, dejaba el aceite en el mismo lugar y se llevaba la sal. Sino encontraba una vasija llena de sal de igual capacidad que la suya, sino otra mayor, en este caso también dejaba el aceite y se llevaba la sal, pero como la sal valía más que el aceite, solía igualar el precio o valor con algunos *rionchilas* de *tchibo* o *lòókò* dejándolos pendientes de un palo hincado en el suelo y junto a la vasija en la que había la sal para que el dueño de la vasija al ir a recogerla viese que lo que faltaba de aceite se suplía con los *rionchilas*, ñames u otro equivalente.

Alguien, tal vez, pondrá en duda lo que acabo de decir, por parecerle imposible en un salvaje tan grande y religioso respeto a la propiedad ajena y tanta fidelidad en los contratos. Sin embargo yo mismo lo ví y presencié en el *bitobam* o *selano* que existía en el camino de Balachá a Ureka allá por el mes de Enero de 1896 que fué la primera vez que visité las playas y tierras urekanas.

Actualmente todos los *bitobam* o *selano* de la isla han desaparecido, por haber dejado ya de existir el fin y la causa de los mismos, pues ya en casi todas las playas y aún en sus mismos, poblados encuentran los géneros más necesarios que los *potós* blancos y de color les importan.

Cuentan los bubis más viejos que el primer *potò* de color que comenzó a recorrer las playas y aún los *besés* de la isla, estableciendo comercio directo con ellos fué el difunto Guillermo Vivaur. Este moreno singular puso agentes en las playas de casi todos los distritos para recoger el aceite de palma de los bubis en cambio de sal y otras mercancías europeas, y periódicamente pasaba su bote para trasportarlo a Sta. Isabel.

Después de la capital en donde particularmente solía vivir eran las bahías de Concepción y de San Carlos. Como trataba a los bubis con rectitud y lealtad les ganó la confianza y así todos sin distinción acudían a él sin temor y le respetaban y veneraban.

De aquí que hiciera fortuna tan colosal que al morir era el hombre más rico y popular de la isla.

El primer comerciante europeo que fijó su morada en la bahía de San Carlos, me decían los bubis viejos de Bitete que fué un tal Juan, español

de nación, a quien los Krumanes bautizaron con el nombre de *John Paña* que quiere decir Juan el Español; y como levantó su casa en la punta en donde está edificada actualmente la casa de la propiedad de D. Sebastián Torres llamada "La Barcelonesa" todavía la predicha punta conserva el nombre de *John Paña*. Los bubis a este español le daban el nombre de *Vico* y era muy apreciado, estimado y respetado de todos: a lo menos los *batete* me hablaron siempre muy bien de él.

En tiempos posteriores vinieron con alguna regularidad por los meses de octubre y noviembre, esto es terminada la cosecha general de los ñames, de Calabar y Victoria, algunos balandros tripulados

por indígenas de aquellos lugares, a la bahía de San Carlos en el rincón del antiguo *Westbay*, para abastecerse de ñames de Balachá.

Al arribar a aquella playa, los tripulantes tiraban dos o tres grandes salvas de fusilería, las que oídas por los *balachá* bajaban en seguida numerosas caravanas de mujeres y niños de ambos sexos cargados de grandes *metete* repletos de ñames, los que trocaban o permutaban por géneros traídos en los balandros. Estas caravanas bajaban dirigidas y custodiadas por algunos *bimpó* o criados principales de los batukus, los cuales eran responsables de los desmanes cometidos por algún *potó* contra las mujeres.

Mosameanda

RELIGIOSAS

SANTORAL

ABRIL

- 11 D. *de Cuasimodo*. s. León el Magno, papa.
Cuarto menguante en Capricornio.
- 12 L. ss. Julio, p.; Victor y Sabas, mrs. y Susana, vg.
- 13 M. ss. Hermenegildo, rey, Urso, ob. y Máximo mr.
- 14 M. ss. Justino el Filósofo, mr.; Valeriano, mr.
- 15 J. ss. Marón y Victorino, mártires y sta. Basilisa.
- 16 V. ss. Toribio, ob. de Astorga y sta. Engracia, vg.
- 17 S. ss. Aniceto, papa y Elías, mrs. y la Beata María Ana de Jesús, virg.
- 18 D. *II después de Pascua*. LA DIVINA PASTORA.
ss. Eleuterio, obispo; Gabino, cardenal.
Luna nueva en Aries.—
- 19 L. ss. León IX, papa; Hermógenes y Vicente, mrs.
- 20 M. s. Sulpicio mr. y sta. Inés de Monte Pulciano.
- 21 M. SOLEMNIDAD DE SAN JOSÉ, ESPOSO DE NUESTRA SEÑORA. ss. Anselmo y Simeón obispos.
- 22 J. ss. Sotero y Cayo, papas mártires.
- 23 V. s. Jorge, *Patrón de Cataluña* y sta. Victoria.
- 24 S. ss. Eusebio mr. y stas. Bona y Doda, vírgenes.
- 25 D. *III después de Pascua*. s. Marcos, evangelista;—*Lecturas mayores*.—(I. B.)

Tiempo Pascual = Este tiempo es el más solemne de la Iglesia y la clave, como quien dice, de la bóveda de su ciclo festivo.

La Pascua judía se celebraba, no precisamente en domingo, sino en el día 14 de la luna de Marzo.

Mas como la Resurrección se verificó el domingo, que entonces no se llamaba *domingo*, sino que era el día primero de la semana, la Iglesia estableció que la Pascua se celebrara el domingo siguiente al catorce de la luna de Marzo, de donde que nuestra Pascua, que es la verdadera, quedó separada de la Pascua de los judíos.

Mas esta costumbre sólo se extendió poco a poco, hasta que, por fin, el Concilio de Nicea, prescribió que toda la Iglesia celebrase esta fiesta en un mismo día, el domingo siguiente a la Pascua judía, y encargó al Obispo de Alejandría que hiciese los cálculos astronómicos para determinarla.

Todo este tiempo era considerado como de fiesta. Tertuliano decía que aún juntándose todas las fiestas de los gentiles no llegarían a nuestro cincuentenario de Pentecostés. Y según S. Ambrosio, todos estos días, eran como un solo domingo continuado»(El Misal de los fieles.)

El día de la fe—Tal podemos llamar el día de Pascua y su semana: toda ella está impregnada de dulces alegrías.

Han terminado las augustas conmemoraciones de los inefables misterios de nuestra Redención.

El Hombre—Dios terminó de manifestarse en el padecer para que nos extasiásemos contemplando los resplandores de su gloria y su omnipotencia en la admirable Resurrección. «Resurrexit sicut dixit, alleluia.»

Han pasado las ceremonias graves, tristes, impregnadas de amor.

La Iglesia consolada con la resurrección entona himnos de alegría.

Consumado el sacrificio del calvario, la Redención ha terminado: la luz de la fe empieza a propagarse: el Centurión, al ver los prodigios que acompañaron la muerte del Redentor exclama: «Verdaderamente era este Hijo de Dios» y cree en la divinidad de Jesús.

Los enemigos de Jesús ante la evidencia de un hecho histórico como la Resurrección del Salvador se empeñan en restar fuerza a la evidencia y como atolondrados por el remordimiento de la conciencia se esfuerzan en negar la luz clarísima de la verdad, pero sus afirmaciones son argumento contundente de nuestra hermosa fe.

A contar de ese día lleno de resplandores, la fe se abre paso por el mundo entre las densas tinieblas del paganismo y cautiva sus preclaras inteligencias, y sus nobles corazones aman a Cristo Jesús, Redentor de la humanidad.

La fe todo lo llena y fructifica y sienta sus raíces en todas las almas y por entre la balumba de los siglos ella sigue afirmándose, progresando, se hace dueña casi en absoluto de la humanidad, que tal es su fin.

Y todo porque la Resurrección de Jesucristo es el fundamento y la piedra angular de la Religión.

Vida nueva.—Jesús aesucitado es luz, verdad y vida del cristiano; o nos simboliza nuestra

santa Madre la Iglesia Católica con la bendición del fuego nuevo y de la pila bautismal en los albores de la fiesta de Pascua.

Esta luz, esta verdad y esta vida viene perpetuándose en medio de las almas a través de todos los tiempos y lugares mediante la acción íntima de Jesús en la Eucaristía.

Recibiendo el cristiano debidamente en su pecho a Jesús eucarístico, participa de la luz verdadera, porque es Jesús el autor de nuestra fe «todo lo que he oído a mi Padre, os lo he dado a conocer a vosotros» S. Juan XV—15; de la verdad, porque J.C. es la verdad y toda verdad; «para esto he venido al mundo para dar testimonio de la verdad; todo el que es de la verdad oye mi voz» S. Juan XVIII—37; y de la vida; «para esto vine al mundo para que tengan vida y la tengan con abundancia porque el que come mi carne y bebe mi sangre vivirá eternamente.»

Por esto urge la santa Iglesia el cumplimiento Pascual a todos los fieles cristianos; para activar su fe, refrescar verdades y renovar la vida espiritual

La confesión.—En este tiempo es una consecuencia del Precepto Pascual.

Es un sacramento necesario a los hombres, muy conveniente, muy divino y muy humano.

Es una institución divina que además de perdonar por ella los pecados tiene muchas ventajas.

El confesor es mal mirado por muchos prevenidos injustamente y que no consideran bien las cosas.

En el confesor nos ha dado Jesucristo un consutor gratuito, imparcial y secreto, un educador constante que nos guía al bien, un padre bondadoso que nos anima y corrige, un médico que cura nuestros vicios y defectos, un amigo íntimo, fiel, reservado, compasivo, un juez bondadoso que siempre nos absuelve.

La confesión es la cosa más fácil del mundo, pues sólo se necesita buena voluntad.

Tiene sus enemigos la confesión y se comprenden fácilmente.

Lo son; los; aquí podría hacerse un largo enumerado que nos llevaría a la convicción de que los enemigos de la confesión son el de tritus del espíritu humano.

Por el contrario; aman y defienden la confesión los buenos cristianos, los espíritus rectos, que se interesan seriamente por el porvenir de un alma que deben salvar.

Ruías

Noticias de la Colonia

DE CORISCO

Nos comunican de aquella isla que el hipopótamo se ha presentado por allí, cosa que no se había visto desde hace mucho tiempo.

DE BATA

El 1 de Marzo fué presa de las llamas la Capilla de la Reducción de Punta Embonda, que era de nipa, quedando destruida en pocos momentos, así como todo el material de culto de la misma, valuado en unas 1500 ptas.

La esposa del Catequista, después de limpiar los alrededores de la Capilla, quiso quemar la hierba, pero, con tan mala suerte que, llevadas varias chispas por la fuerte brisa que se levantó, cayeron en la Capilla, produciendo enseguida un voraz incendio que no se pudo apagar, a pesar de los esfuerzos del Catequista, del Comandante del Puesto militar y de las fuerzas a sus órdenes y de varios vecinos del pueblo, a todos los cuales agradecemos sinceramente el auxilio que prestaron.

DE ELOBEY

Las noticias que llegan de Elobey, y en general de nuestro Continente, son placenteras, respecto a la cosecha de frutos alimenticios, pues se espera una buena cosecha, a no ser que los elefantes y otros animales la destruyan, cosa que es de temer, dado el incremento que van tomando.

Una aclaración.—Al decir en el número 22 de esta Revista del 25 de Noviembre próximo pasado que habíamos estado 80 días sin correspondencia, en situación poco menos que mendiga, nos referimos a la Península, no a Fernando Poo.

Se han recogido diez mil cocos, de los cocoteros desparramados por la isla y que son propiedad del Consejo de Vecinos, el cual ha percibido 500 pts. por la venta de los mismos.

—El Gobierno de la vecina costa ha dado una ley por la cual concede a los indígenas amplia libertad para cortar madera por todo el año 1920 sin pagar ningún derecho, pero pasado este lapso de tiempo, se necesitará permiso para la tala, la cual estará sujeta a contribución.

—Con el Antonico van a Sta. Isabel el secretario de este Subgobierno, D. José Requena, D. Mariano Lahoz que por un año ha estado al frente de la "Tropical" del Sr. Villarroya y D. Francisco Valenti por asuntos comerciales.

—De Bata llegó D. Rafael Segovia para encargarse de la factoría española la "Tropical": le deseamos feliz y grata estancia entre nosotros.

—La colonia francesa de Cocoveach, que hasta el presente ha sido gobernada por la autoridad militar, en adelante entrará en manos de la civil.

—En las dependencias de la Misión Católica se da escuela nocturna para los criados dependientes de comercio y marineros, habiéndose matriculado 58; la asistencia por ahora es satisfactoria, habiéndolo tomado todos con mucho empeño y no menor constancia.

Traslados.—El Cabo de Calatraba, D. Eugenio Gorricho ha sido trasladado al puesto militar del Río Aye; D. Marcelino Flores a esta de Elobey; el Sargento, José Martínez a Kogo. El Sr. Carnicer después de 32 meses de campaña, regresa a la Península: le deseamos próspero y feliz arribo a la madre Patria.

Epifanio Doce.

Elobey 14 de Marzo de 1920.

DE SANTA ISABEL

Efemèrides.— Día 26.— ayer llegó el vapor Antonio de su viaje largo por Sao Thomé, Annobón y puertos del continente. Hoy entra en puerto el vapor correo «San Carlos» trayendo a bordo al Obispo francés de Libreville con 2 padres más, 3 Hermanos y 4 monjas con destino a sus Misiones del Gabón.

El mismo día comenzó en dicho barco la preparación para el acostumbrado cumplimiento pascual de Oficiales y tripulantes, confesando al día siguiente y recibiendo la sagrada comunión el Domingo de Ramos.

Día 28.— Domingo de Ramos. Según previo aviso que se repartió por la Ciudad, el Ilmo. P. Vicario apostólico procedió a la solemne bendición de las Palmas, asistiendo además el Obispo de Gabón Mons. Luis Martrou revestido de capisayos. Fué un acto hermosísimo del que salimos todos gratamente impresionados.

Día 31.—El Antonico marcha a Duala

Vuelve el día 3 con 64 reses vacunas.

Abril—Día 1°. Preparado todo convenientemente y a la hora marcada, comenzaron los solemnes Oficios del día, realizados por la presencia de los dos Obispos, 12 Misioneros y de los demás Oficiales; realce y solemnidad observados en los demás Oficios de la semana Santa, mereciendo especial mención las visitas al Monumento, el Oficio de Tiñieblas, por el nutrido Coro de voces, Adoración de la Cruz, la procesión del Viernes Santo a la que concurrió toda la Colonia española aquí domiciliada llevándose por vez primera las nuevas imágenes de S. Juan y de la Dolorosa, los cánticos que en la misma entoraron los Colegios de Sta. Isabel y Banapá; debiendo hacer constar por último que si realce y brillo a las Funciones dió la presencia de los dos Señores Obispos, también se la dió en alto grado la asistencia a todas ellas del Excmo Sr. Gobernador General al frente de todos sus oficiales y de los demás Españoles residentes en esta Capital.

SUELTA— Una piadosa familia, cuya modestia no nos permite que publiquemos su nombre, se ha encargado del coste de las dos últimas estaciones del monumental Via —Crucis— que tanto realce dan al ornato interior de nuestra Catedral.

Que Dios les recompense a dicha familia y a todos los que han contribuido para la adquisición de tan valioso Via —Crucis.

Celestino Mangado C. M. F

RELACION de los pasajeros que conduce el vapor Correo «San Carlos», de regreso a la Península

Para Barcelona

Sres. Juan Domenech.—Francisco Buada.—Rou-dolf Stoppel.—Heinrich Luhr.—J.L. Gunning.—L. E. Smith.—Mariano Ferrando Misionero.—Pablo Sendrós.—Ernesto Morera.—Magdalena Moya.— Ramón Pros.—Laureano Vives.—Joaquín Matamala José Peña.—Antonio Ugeda.—José M. Requena.—Joaquín Carner.—Antonio López.

Para Cádiz

Sres. Joaquín Freire Sobral.—Pedro Local.—Deo-gracias Carnicer.—José Sánchez.

Para Bilbao

Sres. Baudilio Retuerto.—Luis Losada.

Para Vigo Camilo Fernández

Para Las Palmas

Sres. Edmundo Collins.—Juana J. de Collins Mildred Jones.—Encarnación Castillo.—Francisca Castillo.—Susana Castillo.—Chounerri Fattal.—Mas-siba Harton.—2 niños del Sr. Fattal.—Said Fattal (Dechara Geara, 3 mujeres y 10 niños)

Para Monrovia

José Dougan.—W. Wehner.—D. Welmer y 1 niño. Ana Watson y 1 niño.—Gertrudis Barleycorn.—Ma-bel Barleycorn.—Sara Cozan y 1 niño.—Amilia Pe-ple.—Gerdón y 1 niño.—Manuel Balboa.—Vic-toria Come Robin.—Daucus.—Srta Johnson.—Srta Sharpe.—Amilia Whillians.—Mere y dos niñas.—Concepción, Isabel.—Tibis y 23 más

Gran Bassa Chids y 9 más

Cabo Palmas Fineboy y 13 más

Santa Isabel 6 de Abril de 1920.

El Capitán *Eduardo Fano*

CARGA que conduce el Vapor «San Car-los», para los puertos de la Península y Canarias.

Para el Puerto de Barcelona.

12.806 Sacos de cacao, con peso de Kls. 740.898	
4 Cajas efectos para un Museo	429
12.810	741.327

Para San Sebastián.

114 Sacos cacao.-	6.358
-------------------	-------

Para Cádiz.

5 Tubos de gas carbónico vacíos	115
120 Sacos de Plátanos secos.	4.000
	4.115

Las Palmas.

120 Sacos cacao	8.092
32 Cajas con moneda plata española	1.024
1 „ „ billetes Banco España	3
	9.119

Para Bilbao.

61 Sacos cacao.	4.357
-----------------	-------

Para Santander.

285 Sacos cacao.	14.921
13.548	TOTALES. 780.197

RESUMEN.

13.386 Sacos de cacao	Klos. 774.626
4 Cajas con efectos para un Museo.	429
5 Tubos vacíos, de gas carbónico	115
120 Sacos conteniendo plátanos secos.	4.000
32 Cajas conteniendo plata española	1.024
1 Caja „ billetes Banco España	3

Total 13.548 bultos con Klos. 480.197
Santa Isabel 6 de Abril de 1920.



Se vende un BALANDRO con aparejadura completa y un palo y juego de veias de repuesto. Todo ello en perfecto estado.

Informarán: E.H. Moritz

SANTA ISABEL

